



PROTOCOLO PROCESO DE ADMISIÓN 2025

Bienvenidos y bienvenidas al Proceso de Postulación 2025 del Colegio San Luis. En este documento encontrarán la información necesaria para presentar postulación y seguir adelante en el proceso.

1. Características de nuestro Colegio

Nuestra Institución es parte de la red de colegios pertenecientes a la Congregación Religiosa Compañía de Jesús en Chile. El colegio San Luis es un colegio particular pagado científico humanista, ubicado en la ciudad de Antofagasta, Chile (calle Baquedano # 855).

Forma parte de la Red Educacional Ignaciana (REI). Atiende a mil (1.000) estudiantes, distribuidos y distribuidas en los niveles de Pre kínder a IV^a Medio, y está en un proceso de consolidación de la coeducación, comenzado el año 2012. Establecimiento reconocido por el Estado resolución n° 1444 fecha 30 de abril de 1929. RBD 357-3.

El Colegio San Luis de la Compañía de Jesús en Antofagasta, aspira a una educación de excelencia y puesta al día; formando hombres y mujeres que promuevan la fe y la justicia en el servicio a los demás y a la sociedad.

Somos un colegio ignaciano, que entrega una formación integral de calidad, a niños, niñas y jóvenes, para el servicio y construcción de una sociedad más justa y fraterna, a través de espacios y experiencias educativas significativas: académicas, pastorales, artísticas, culturales y deportivas que desarrollen al máximo sus capacidades y dones.

2. Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Para quienes deseen presentar postulación, será requisito el profundizar en este documento, cuya edición completa del **Proyecto Educativo** está disponible en www.colegiosanluis.cl sección "Documentos". Es indispensable que las familias que postulan conozcan y adhieran a este Proyecto Educativo cristiano-católico y que conversen en familia estos criterios, antes de tomar la decisión de postular a nuestro Colegio.

3. Información General

Antes de comenzar cada Proceso de Admisión, se dará a conocer el número de vacantes disponibles, entre los niveles de Pre-Kínder y Segundo año de Enseñanza Media, a través de nuestra página web. Este número podrá variar, en razón de quienes realicen el correspondiente proceso de pre-matrícula.



De esta manera, el Colegio San Luis declara, también, que no se abrirá Proceso de Admisión 2025 para los niveles de Tercero y Cuarto año de Enseñanza Media

En cuanto al número de vacantes disponibles abiertas a postulación a través del Proceso de Admisión 2025, se declaran las siguientes cantidades de cupos disponibles:

NIVEL DE ENSEÑANZA	CANTIDAD DE VACANTES
PRE-KÍNDER (1° Transición)	72
KÍNDER (2° Transición)	14
1° Básico	2
2° Básico	0
3° Básico	0
4° Básico	0
5° Básico	0
6° Básico	0
7° Básico	0
8° Básico	0
I° Medio	0
II° Medio	0

Tendrán prioridad para acceder a las vacantes disponibles:

- 3.1. Las familias que tengan hermanos matriculados, o hermanas matriculadas, como estudiantes regulares en nuestro colegio.
- 3.2. Hijos e hijas de ex-alumnos de nuestro colegio.
- 3.3. Los hijos e hijas de los colaboradores y las colaboradoras pertenecientes a nuestra comunidad educativa.



4. Requisitos

- 4.1. Para **todos los niveles** en los que el colegio ofrezca vacantes, **será requisito obligatorio el asistir a la Reunión Informativa** que se realizará **de manera presencial**¹, a las 19:00 horas el día martes 14 de Mayo, según se establece en el calendario de Admisión, antes de cada proceso para los niveles comprendidos desde Pre-Kínder a II° Medio.
- 4.2. Para todas las familias postulantes, **será requisito la lectura del Proyecto Educativo Institucional**, documento que se encontrará disponible en nuestra página web. Este documento **será considerado** en entrevistas posteriores.
- 4.3. Edad de los y las postulantes al Jardín Infantil “Nuestra Señora del Camino” (de acuerdo al Decreto Exento MINEDUC 1126 de 2017):
 - Pre-kínder: 4 años cumplidos al 31 de marzo 2025.
 - Kínder: 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2025.
- 4.4. Edad de los y las postulantes a Primer año de Enseñanza Básica, en adelante (de acuerdo al Decreto Exento MINEDUC 1126 de 2017):
 - Primero básico: 6 años cumplidos al 31 de marzo de 2025.
 - Segundo básico en adelante: estar cursando el nivel previo durante el 2024.
- 4.5. Demostrar un Promedio General anual igual o superior a 6,0 y sin asignaturas reprobadas al finalizar el año anterior. A partir de Tercero Básico, y en adelante, este criterio incluirá los dos años previos, es decir que para el proceso realizado durante el presente año, serán considerados los años 2022 y 2023. En caso de presentar postulación durante el año 2025, también se considerará el año 2024.
- 4.6. Educación católica: Los y las postulantes y sus familias deben tener deseos de incorporarse a un colegio de la Iglesia Católica que ofrece formación integral. Esta incluye clases de Religión católica y actividades especiales de formación en la fe, como también actividades de formación social y de desarrollo personal.

Nota: El Colegio San Luis considera, **a partir del nivel de 7° Básico**, el ingreso a través de postulación a beca socioeconómica, en cuyo caso se debe enviar correo electrónico a admission@colegiosanluis.cl para dar aviso a la Trabajadora Social del colegio, quien tomará contacto con la familia postulante. Los y las postulantes al beneficio de becas, quedarán exentos del monto considerado por concepto de admisión, descrito más adelante en el punto 7.8.

¹ La asistencia presencial a la Reunión Informativa, será considerada como requisito excluyente para quienes no cumplan con ella.



5. Documentación requerida de acuerdo al nivel de postulación

- 5.1. Toda Familia postulante deberá hacer entrega, en formato digital a través de la plataforma de postulación, de la siguiente documentación:
- Certificado de Nacimiento para Asignación Familiar, del / de la Postulante
 - Carta de Auto presentación Familiar (formato disponible en nuestra página web, sección admisión)
 - Documento firmado de Aceptación de Condiciones del Proceso (disponible para revisión en nuestra página web, sección admisión, pues se despliega al comenzar con la postulación en línea)
 - Adjuntar informes actualizados de Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, Psicólogo o Neurólogo, en caso de encontrarse en tratamiento.
- 5.2 Pre-escolar (Jardín "Nuestra Señora del Camino") a 2° Básico:
- Informe Final de Jardín 2023 o Informe Final de Notas 2023, según corresponda al caso
 - Informe Diagnóstico de Jardín 2024 o Informe de Notas Parciales 2024, según corresponda al caso
- 5.3 Desde 3° Básico en adelante:
- Certificado de Estudios 2022
 - Certificado de Estudios 2023
 - Informe de Notas Parciales, Primer Semestre, 2024

6. Niños, Niñas y Adolescentes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

El colegio **no cuenta** con un **Programa de Integración Escolar** (PIE).

7. Forma de Postulación

- 7.1. Realizar Inscripción, a través de formulario disponible en nuestra web, para asistir a la Reunión Informativa de Admisión.
- 7.2. Asistir a la Reunión Informativa y firmar el registro correspondiente.
- 7.3. El Proceso para familias nuevas, que deseen presentar postulación a nuestro colegio, se realiza a través del enlace "ADMISIÓN" de nuestra página web, ingresando a www.colegiosanluis.cl/admision2025/ Recomendamos realizar el proceso utilizando un computador.
- 7.4. Las familias que desean presentar postulación y ya son parte de nuestra comunidad educativa, deben hacerlo a través de la plataforma "Schoolnet" utilizando su nombre de usuario y clave habitual. En el menú principal encontrarán la opción



- "Postulación en Línea". Recomendamos realizar el proceso utilizando un computador.
- 7.5. En la plataforma se debe llenar el Formulario de Postulación completando los campos con la información y cargando en ella toda la documentación requerida.
 - 7.6. Una vez hecha la postulación a través de la plataforma, el Equipo de Admisión, hará una revisión de los antecedentes entregados, con la finalidad de velar por el cumplimiento de todos los requisitos antes mencionados.
 - 7.7. Si alguno de los antecedentes entregados no cumple con los requisitos correspondientes al nivel, la familia recibirá un correo indicando que la postulación no será aceptada.
 - 7.8. Toda postulación, previo a su finalización vía plataforma, deberá pagar el valor de veinte mil pesos (20.000.-) por concepto de admisión, el que será cargado directamente a su perfil de postulación. Este monto no es reembolsable en el caso de presentar postulación y no ser aceptada por incumplimiento de requisitos previamente establecidos y declarados en este documento.
 - 7.9. Mientras este monto no sea pagado, o falte algún documento obligatorio, la plataforma no permitirá terminar su postulación, quedando en calidad de "interesado", lo cual no obliga al colegio a tomar contacto con las familias.
 - 7.10. El pago del monto detallado por concepto de admisión, en el punto anterior, es requisito para continuar con el proceso. Si el monto no es cancelado, se entenderá que no desean continuar con las siguientes etapas de la postulación.
 - 7.11. Una vez realizado el pago del proceso, la plataforma otorga la calidad de "postulante", bajo la cual el colegio tomará contacto con la familia postulante para coordinar la Entrevista Familiar, Jornada de Observación (para los niveles entre Pre-Kínder y 2º Básico), o entregar contenidos a evaluar (si corresponde) y dar a conocer la fecha en que se realizarán las evaluaciones correspondientes al nivel de postulación (para los niveles comprendidos entre 3º Básico y IIº Medio).

8. Información de las Entrevistas y Evaluaciones

El Encargado de Admisión tomará contacto a través de correo electrónico, o vía telefónica, para coordinar y agendar las correspondientes Entrevistas y Actividades de Evaluación y Observación:

- 8.1. Entrevista Familiar: Toda familia postulante será entrevistada por personas designadas por el colegio, pudiendo ser colaboradores y/o familias pertenecientes a nuestra comunidad.
- 8.2. El objetivo de esta entrevista es *conocer a la familia postulante en sus dinámicas de grupo (estructura, relaciones, roles), su acercamiento al Proyecto Educativo del*



colegio (características y sellos de nuestro colegio, los fundamentos de nuestra pedagogía, el perfil del estudiante y los actores del PEI) y sus expectativas de realización familiar en la institución.

- 8.3. Estas entrevistas se realizarán de manera presencial o remota (vía Zoom o Meet). Es importante también dar a conocer a qué tipo de Colegio están postulando y si la familia se encuentra al tanto de ello.
- 8.4. Es requisito de suma importancia que, en toda familia que postule desde 3° Básico en adelante el / la estudiante que postule esté presente y participe durante el inicio de la entrevista. A partir de 7° Básico, y en adelante, los y las estudiantes deben estar presentes y participar durante toda la entrevista. A partir de II° Medio, y en adelante, si es que se abrieran ingresos especiales, los y las postulantes serán entrevistados personalmente.

9. Jornada de Observación y/o Actividades de Evaluación Diagnósticas

- 9.1. Pre-Kínder a 2° Básico: Observación Diagnóstica de los y las postulantes en forma presencial (preferentemente en grupos de postulantes). Tiene por objetivo *apreciar el nivel de madurez social, lenguaje expresivo y comprensivo, motricidad fina, gruesa y pensamiento lógico matemático. Además, se observará la capacidad para relacionarse con sus pares y el entorno, grado de autonomía y seguimiento de instrucciones.* De manera muy excepcional, y en base al criterio y consideraciones de quienes participen como "observadoras", el colegio podrá citar en una segunda oportunidad a aquellos o aquellas postulantes que no obtuvieran un resultado óptimo.
- 9.2. Tercero Básico en adelante: Evaluación diagnóstica presencial, que permita *conocer el nivel de aprendizaje de los y las postulantes que desean ingresar al colegio, en los sectores de aprendizaje Matemática y Lenguaje.* Este diagnóstico debe alcanzar un nivel de logro, en cada asignatura por separado, del setenta y cinco por ciento (75%) para ser considerado "admisibile"

10. De la entrega de Resultados y fin del Proceso de Admisión

- 10.1. Una vez cumplidas las etapas anteriormente descritas, el Equipo de Admisión considerará *todos los antecedentes aportados, los resultados obtenidos por los y las postulantes en los instrumentos de observación y evaluación aplicados, la adhesión y conocimiento de la familia postulante con el Proyecto Educativo del colegio.* Este amplio horizonte de información será revisado por medio de un proceso de discernimiento en el cual también participarán la Dirección del Colegio y las Direcciones de Ciclo correspondientes. **Cuando él o la postulante no son aceptados, significa que en el conjunto global de consideraciones, otros u otras postulantes obtuvieron mejores resultados.**



- 10.2. Las familias postulantes serán informadas de los resultados del Proceso de Admisión 2025 a través de correo electrónico enviado desde la casilla admission@colegiosanluis.cl en la fecha estipulada en el calendario del Proceso de Admisión. Todas aquellas familias postulantes que resulten aceptadas recibirán, en ese mismo correo además, las instrucciones para realizar la pre-matrícula, entre el 8 y 12 de Julio de 2024.
- 10.3. El colegio declara que, en el caso de aquellas familias postulantes cuyos hijos o hijas no fueran aceptados/aceptadas, serán notificadas del resultado general vía correo electrónico, tal como fue declarado en el primer punto de este apartado. En caso de requerir detalle de los resultados obtenidos, deberán solicitar una entrevista a través del correo admisión@colegiosanluis.cl . El colegio declara, además, que en esa entrevista podrán ser vistas las pruebas rendidas y recibir algunos comentarios registrados en las observaciones de la Pauta de Entrevistas. **Bajo ningún caso estará permitido tomar registro de imágenes, realizar grabación de audio y/o video, y/o difundir por cualquier medio los instrumentos y observaciones revisados.**
- 10.4. Aquellas postulaciones que, habiendo realizado la totalidad del proceso, no fueran admitidas o se declaren como "rechazadas", **quedarán imposibilitadas de volver a presentar postulación** para el mismo / la misma menor, hasta el proceso 2026.
- 10.5. La nómina de postulantes aceptados / aceptadas será publicada en nuestra página web, www.colegiosanluis.cl en la fecha estipulada en el calendario del Proceso de Admisión.
- 10.6. El Proceso de Admisión de las familias postulantes aceptadas, en su primera etapa, termina una vez realizada la pre-matrícula. **El no pago de la Pre-matrícula, en el plazo informado, se entenderá como renuncia al cupo.**
- 10.7. Las **solicitudes de renuncia al cupo y devolución de Pre-Matrícula** se deberán realizar entre los días **lunes 26 y viernes 30 de Agosto**, a través de correo electrónico dirigido a contabilidad@colegiosanluis.cl con copia a admission@colegiosanluis.cl . A contar del **01 de Septiembre, y en adelante, no se realizará devolución de Pre-Matrículas.**
- 10.8. El proceso finaliza al momento de confirmar y realizar el Proceso de Matrícula durante el mes de Noviembre, y cuya fecha exacta se informará en el calendario oficial publicado en la página web de nuestro colegio. **No realizar el proceso de matrícula, en las fechas establecidas, se entenderá como renuncia al cupo.**



11. Formulario de Inscripción a la espera de cupos.

- 11.1. A partir del **miércoles 14 de Agosto**, se publicará en la página web de admisión el enlace que conducirá a un formulario de inscripción para aquellas familias interesadas en postular a sus hijos / hijas y no pudieron hacerlo durante el Proceso regular o bien se encuentran a la espera que se genere la disponibilidad de cupos en algún nivel.
- 11.2. El colegio declara que el dejar sus datos y estar inscrito en este formulario no obliga al colegio a abrir nuevos procesos de postulación; tampoco garantiza u obliga al colegio que se abran nuevos cupos en algunos niveles, ni asegura una matrícula en el colegio.
- 11.3. Al dejar sus datos a través del formulario, el representante del / de la postulante nos autoriza a contactarle en caso que se abran nuevos cupos o se realicen nuevos llamados de postulación.

12. Atención de consultas e Informaciones Generales

- 12.1. Recuerde revisar el calendario de postulación a nuestro proceso de admisión, que está declarado a continuación. Este calendario entrega información relativa a las fechas e hitos del proceso que abrirá el colegio desde **Pre-Kínder a Segundo Año de Enseñanza media**
- 12.2. Para más información, usted puede escribir a la casilla de correo electrónico admission@colegiosanluis.cl



13. Calendario Proceso de Admisión niveles Pre-Kínder a II° año de Enseñanza Media

FECHA	ACTIVIDAD
25 de Abril al 14 de mayo	Promoción Proceso de Admisión 2025 y Pre-Inscripción para asistir a Reunión Informativa presencial , dirigida a familias postulantes a niveles con disponibilidad de cupos.
14 de Mayo	19:00 horas. Reunión Informativa presencial Proceso de Admisión y Presentación del colegio, dirigida a familias postulantes a niveles con cupos disponibles .
14 de Mayo al 07 de Junio	Apertura Plataforma y recepción de Postulaciones a niveles con cupos disponibles , vía plataforma. Revisión de documentación y coordinación de Entrevistas.
14 de mayo al 14 de junio	Comienzo Entrevistas Familiares (a través de plataforma "ZOOM") y toma de Evaluaciones o Jornada de Observación (según corresponda) presenciales, dirigidas a postulantes a niveles con cupos disponibles .
21 de Junio	Cierre Proceso de Admisión: Entrega de resultados y publicación listas postulantes aceptados / aceptadas.
08 al 12 de Julio	Proceso de Pre - Matrícula, dirigida a postulantes aceptados/aceptadas, en niveles con cupos disponibles .
14 de Agosto	Publicación página Web de Formularios de Inscripción a la espera de cupos en aquellos niveles sin disponibilidad.
26 al 30 de Agosto	Recepción aviso de renuncia a cupos y solicitud de reembolso de pre-matrículas.
Septiembre - Diciembre	Proceso de Postulación en aquellos niveles que presenten disponibilidad de cupos.
Noviembre	Proceso de Matrícula.



14. Referencia detalle Aranceles Académicos 2024

- Los valores publicados en este documento son aquellos que actualmente se encuentran en vigencia, por lo que durante el último trimestre 2024 se darán a conocer los valores ajustados para el año 2025.
- Los valores 2024, para tener presentes a **modo de referencia** son:

Valores Colegiaturas Anuales

Transición Menor y Mayor	\$ 3.880.000
1º Básico a IVº Medios ²	\$ 4.690.000

Valores de Matrículas para todos los niveles (Transiciones - Básicos y Medios)

Matrícula (Anual)	\$ 390.000
Seguro Solidario (Anual)	\$ 28.000
Convenio Médico (Anual)	<u>\$ 45.900</u>
Total a Pagar	\$ 463.900

² Desde 1º Básico hasta IIIº Medio, el valor de la Colegiatura Anual se paga en 10 cuotas de igual valor cada una. Para el nivel de IVº Medio, el valor de la Colegiatura Anual se paga en 9 cuotas de igual valor.